

2019

Información sobre el proceso de participación sobre los planes de gestión y conservación de los espacios de la RED NATURA 2000 en Aragón



Laboratorio de Aragón [Gobierno] Abierto.



Índice

Índice	0
I. Introducción.....	1
II. Diseño del proceso de participación	4
Presentación.....	5
Participantes.....	5
Información	6
Deliberación.....	6
Retorno.....	6
Impacto.....	7
III. Recogida de aportaciones a través de cuestionario online y de las OCAS.....	7

I. El LAAAB: Laboratorio de Aragón [Gobierno] Abierto

El LAAAB (Laboratorio de Aragón [Gobierno] Abierto) es un proyecto para fomentar la participación ciudadana en la sociedad de la información y el conocimiento. Un laboratorio de innovación democrática para el diseño abierto y colaborativo de políticas públicas.

El LAAAB tiene 3 objetivos principales:

- 1.- Acercar las instituciones a los ciudadanos, tejiendo relaciones simétricas y transparentes que restituyan la confianza en la democracia, protegiéndola frente a la demagogia y el populismo.
- 2.- Abrir definitivamente las instituciones a la sociedad civil. Potenciando espacios de confluencia, donde los ciudadanos, las entidades y las empresas, cooperen junto a las administraciones en la resolución de sus desafíos comunes, aportando nuevas miradas y perspectivas, aprovechando todo el ancho de banda disponible de la tecnopolítica para propiciar experiencias de inteligencia colectiva.

3.- Explorar, investigar y experimentar nuevos modelos de acción pública, particularmente en materia de participación, mediación, deliberación, co-creación y co-diseño, encaminados a inspirar una transición sostenible, justa y plural a la sociedad de la información y el conocimiento.

El LAAAB se concreta en 5 líneas de actuación.

1. Procesos participativos. Diseño abierto y colaborativo de políticas públicas. Metodología LAAAB
2. Espacio LAAAB. Un Laboratorio ciudadano en el centro del gobierno.
3. Red Social de Aragón Gobierno Abierto.
4. Blog LAAAB – Comunidad de innovación abierta.
5. Ecosistema de proyectos LAAAB para una democracia avanzada.

Orgánicamente el LAAAB depende de la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Más info:

<https://gobiernoabierto.aragon.es/agoab>

<http://www.laab.es/>

Consulta de los planes:

<https://aplicaciones.aragon.es/prw/pages/menu.xhtml>

I. La Red Natura 2000

La Red Natura 2000 es una red ecológica europea de áreas de conservación de la biodiversidad y su finalidad es asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los tipos de hábitat en Europa, contribuyendo a detener la pérdida de biodiversidad. Es el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea.

La estructura de planificación en Aragón es la siguiente:

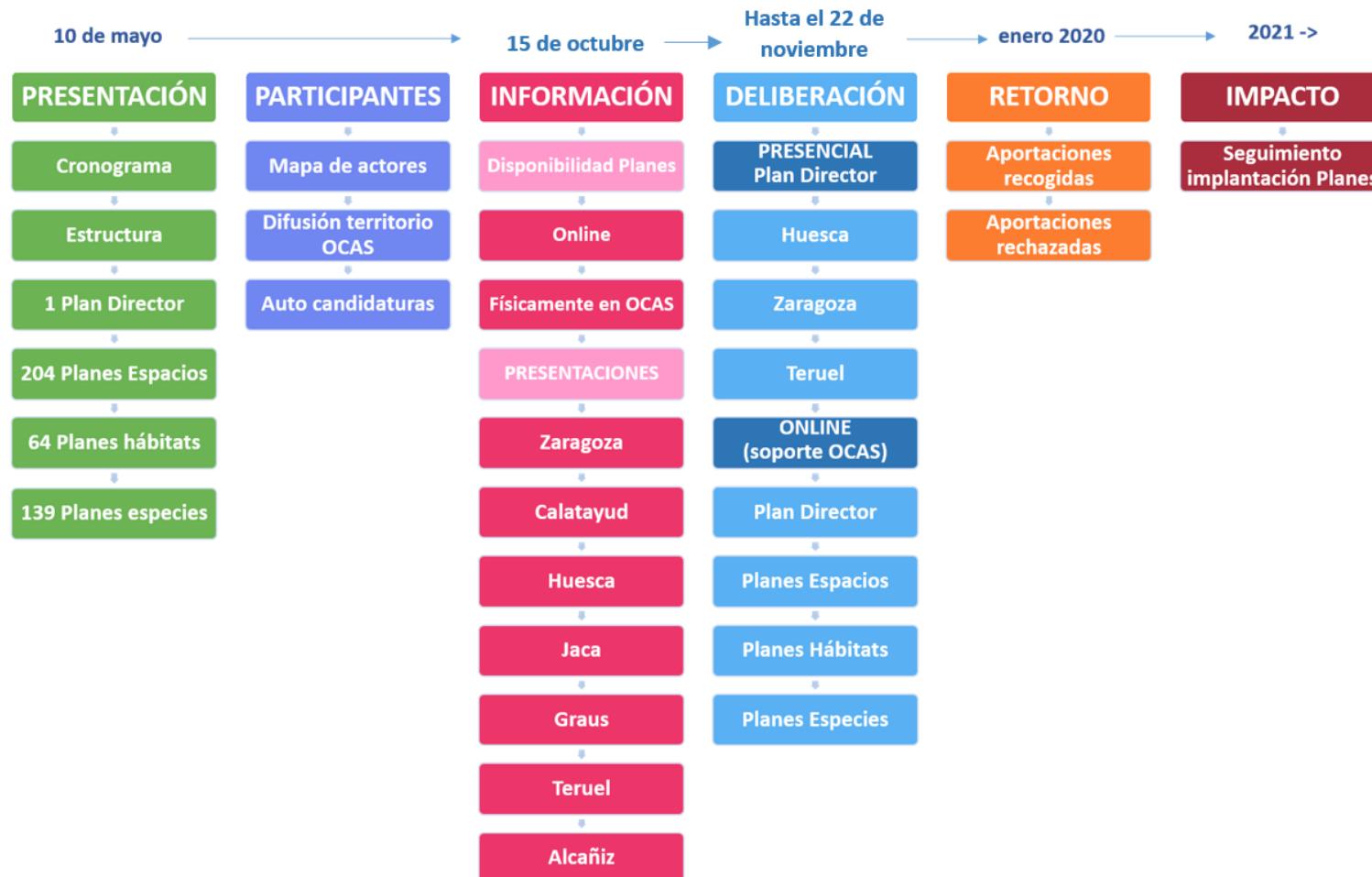
- Un Plan Director

- 204 Planes de Espacios (156 Lugares de Interés Comunitario (LICs) y 48 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs))

- 203 Planes de Valores (64 hábitats y 139 especies)

La Red Natura 2000 es competencia del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medioambiente. La Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal del Gobierno de Aragón ha elaborado unos borradores de estos planes, los cuales se someten a la participación ciudadana en colaboración con el Laboratorio de Aragón [Gobierno] Abierto.

II. Diseño del proceso de participación



Proceso de participación Planes Red Natura 2000 en Aragón

Presentación

El viernes 10 de mayo el Departamento de Desarrollo Rural y Medioambiente realizó una jornada de presentación de los trabajos a desarrollar al objeto de aprobar los Planes de gestión con un calendario lo más breve posible.

Participantes

Se considera que el mapa de actores de estos planes tiene a dos tipos de actores muy diferenciados:

- Los actores locales, habitantes de zonas Red Natura. Estos actores pueden tener perfiles muy diversos, sin que tengan por qué tener conocimientos avanzados sobre temas medioambientales ni sobre nuevas tecnologías. Los procesos de planificación les inciden directamente como pobladores de los espacios.
- Los actores de ámbito autonómico, estatal o incluso global. Sus perfiles profesionales en general hacen que sean conocedores de la problemática medioambiental, y tengan conocimientos sobre los procesos de planificación y un buen manejo de las nuevas tecnologías.

A este respecto el Departamento cuenta con una base de datos que ha facilitado al LAAAB al objeto de que realice una difusión del proceso de participación. No obstante, para llegar a los actores locales será necesario contar con la implicación de las Oficinas Comarcales Agroambientales (OCAS).

Estas oficinas prestan servicios de proximidad en ámbitos territoriales inferiores a los provinciales, estando ubicadas en distintas localidades de la respectiva provincia, y constituyen el verdadero enlace con el territorio.

Las OCAS tienen, entre otras, las siguientes funciones:

- Recibir las solicitudes y escritos de los ciudadanos (se consideran dependencias de registro).
- Informar y asesorar sobre los trámites y procedimientos gestionados por el Departamento y sobre la política agroalimentaria de ámbito estatal y comunitario.
- Informar a los ciudadanos y profesionales del sector agroalimentario sobre las orientaciones productivas, los avances en investigación y tecnología agroalimentaria, y la evolución de los mercados. También sobre las obligaciones a cumplir en seguridad agroalimentaria, sanidad vegetal, sanidad y bienestar animal, y prácticas agrarias respetuosas con el medio ambiente.

En este sentido se distribuirá a través de las OCAS cartelería informativa sobre el proceso y las formas de participación, debiendo estas oficinas disponer y facilitar copias del Plan Director y de los Planes de Espacios de su ámbito territorial para su consulta por los ciudadanos. Igualmente deberán encargarse de publicitar las sesiones informativas que sobre el proceso se realizarán en distintas localidades de nuestra geografía.

Información

El inicio del proceso de participación tendría lugar el 15 de octubre, con la publicación de todos los borradores de planes en la página web del Departamento de Agricultura, Ganadería Y Medio Ambiente.

Complementariamente a la publicación web en las OCAS se facilitarán copias de los planes a los ciudadanos que lo requieran. Se realizarán al menos 7 sesiones de presentación de los planes y del proceso de participación en las siguientes localidades, seleccionadas con criterios de proximidad y agrupación territorial del mayor número de planes:

1. Zaragoza
2. Calatayud
3. Huesca
4. Jaca
5. Graus
6. Teruel
7. Alcañiz

Deliberación

El gran número de planes imposibilita el poder abordar este proceso mediante metodologías de participación presenciales, las cuales desbordarían las posibilidades organizativas y las restricciones temporales. En este sentido se considera que el Plan Director, que establece directrices comunes a los Planes de Espacios y de Valores sí que susceptible de someterse a talleres de participación presenciales, que se realizarán en función del número de personas o entidades interesadas en las localidades de Zaragoza, Huesca y Teruel (siempre que se cuente con al menos 6 inscritos en los talleres).

Desde el LAAAB se habilitarán medios para la inscripción a los talleres y se convocará a las sesiones.

Complementariamente, el resto de los planes (así como el propio plan director) podrán recibir aportaciones a través de cuestionarios online, para los que se podrá prestar soporte a los ciudadanos que no dispongan de medios o conocimientos suficientes desde las OCAS. En todo caso antes de realizar las aportaciones deberán haberse leído los borradores de planes correspondientes.

La recogida de aportaciones finalizará el 22 de noviembre de 2019.

Retorno

Una vez analizadas las aportaciones recogidas la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal deberá realizar sesión de retorno en la que realice una presentación de las aportaciones recibidas, explique el impacto de las mismas sobre los borradores finales de los planes y exponga, en su caso, los principales motivos de rechazo de las que no han sido incorporadas a los borradores finales.

Impacto

Tras la aprobación y puesta en marcha de los planes, el LAAAAB habilitará los medios necesarios para que los ciudadanos puedan realizar una valoración de la ejecución e impacto de los planes, la cual será de utilidad para su seguimiento y futura actualización.

III. Recogida de aportaciones a través de cuestionario online y de las OCAS

Se ha diseñado un sencillo formulario online en el que los ciudadanos, previa lectura del correspondiente borrador de gestión, podrán seleccionar si desean realizar aportaciones tanto al Plan Director, a los planes de espacios, de hábitats y de especies.

Las OCAS prestarán soporte en caso necesario a los ciudadanos que no estén habituados a la utilización de las nuevas tecnologías, tanto permitiendo la consulta de los borradores de Plan y facilitando copias de los mismos (por motivos de sostenibilidad se limitará al máximo la facilitación de copias, siendo preferible su consulta en las propias oficinas) como colaborando en la remisión de aportaciones a través del cuestionario online.

Las OCAS y los ciudadanos podrán acceder al cuestionario a través del siguiente enlace:

<https://www.encuestafacil.com/RespWeb/Qn.aspx?EID=2549566>

Si un ciudadano solicita soporte a una OCA para tramitar una aportación, desde la OCA se procederá a cumplimentar el cuestionario online, incluyendo en los datos de contacto los relativos al ciudadano que realiza la aportación.

A continuación, se presenta el borrador de boceto de cuestionario a cumplimentar por la entidad o persona interesada en el proceso participativo:

1º pantalla de presentación del proceso y del formulario con un breve texto explicativo

LAWB
Laboratorio de Aragón (Gobierno) Abierto.


NATURA 2000


GOBIERNO
DE ARAGON

PLANES DE GESTIÓN DE RED NATURA 2000

[Abandonar ->](#)

1.- PRESENTACIÓN

La Red Natura 2000 es una red ecológica europea de áreas de conservación de la biodiversidad y su finalidad es asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los tipos de hábitat en Europa, contribuyendo a detener la pérdida de biodiversidad. Es el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea.

La estructura de planificación en Aragón es la siguiente:

- Un Plan Director
- 204 Planes de Espacios (156 Lugares de Interés Comunitario (LICs) y 48 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs))
- 203 Planes de Valores (64 hábitats y 139 especies)

La Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal del Gobierno de Aragón ha elaborado unos borradores de estos planes, los cuales se someten a la participación ciudadana en colaboración con el Laboratorio de Aragón [Gobierno] Abierto.

Para realizar aportaciones a estos borradores puede utilizar el siguiente formulario, en el que podrá seleccionar el Plan o Planes sobre los que desea realizar aportaciones.

En todo caso antes de realizar aportaciones deberá haberse consultado el borrador o borradores de los planes disponibles en la página web de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal:<https://www.aragon.es/organismos/departamento-de-agricultura-ganaderia-y-medio-ambiente/direccion-general-de-medio-natural-y-gestion-forestal>

[Siguiente ->](#)

2%

2º Datos de contacto

PLANES DE GESTIÓN DE RED NATURA 2000

[Abandonar->](#)

2.- DATOS DE CONTACTO

La participación ciudadana es un proceso transparente y sobre el que se espera informar a la sociedad civil del resultado de las aportaciones realizadas y sobre el impacto de las mismas en la tramitación de la norma. Los siguientes datos de contacto serán utilizados para informar sobre la situación de tramitación de los planes y para convocar a un proceso de retorno en el que se informarán sobre las aportaciones presenciales y telemáticas recibidas y la medida en el que las mismas se han incorporado a los planes.

***1. NOMBRE Y APELLIDOS**

0/4000

2. Nombre de la entidad que representa (si aplica)

0/4000

3. Correo electrónico:

0/4000

4. Teléfono:

0/4000

[<-Anterior](#) [Siguiente->](#)

5%

3º Tipo de aportación

PLANES DE GESTIÓN DE RED NATURA 2000

[Abandonar->](#)

3.- TIPO DE APORTACIÓN

Las aportaciones a realizar pueden ser o bien de carácter general sobre el conjunto de los planes o bien específicas y concretas sobre uno de los planes concretos

***5. Tipo de aportaciones a realizar**

Al plan Director
 A uno de los planes de espacios
 A uno de los planes de hábitats
 A uno de los planes de especies

[<-Anterior](#) [Siguiente->](#)

7%

4º Si se seleccionan las aportaciones a los planes de espacios, hábitats o especies, se acceden a pantallas de selección del plan. Los planes de espacios incorporan un desplegable de comarcas que filtra posteriormente los espacios sobre el que se quiere realizar las aportaciones.

PLANES DE GESTIÓN DE RED NATURA 2000

[Abandonar->](#)

4.- APORTACIONES ESPECÍFICAS

*6. COMARCA

Elija una

<-Anterior Siguiente->

11%

6.- Alto Gállego

*8. Seleccione ZEPA/LIC

Elija una

Elija una

Bujaruelo - Garganta de los Navarros ES2410006

Cabecera del río Aguas Limpias ES2410011

Collarada - Ibón de Ip ES0000277

Collarada y Canal de Ip ES2410023

Foz de Escarrilla - Cucuraza ES2410031

Garcipollera - Selva de Villanúa ES2410014

Guara Norte ES2410005

La Guarguera ES2410067

Monte Pacino ES2410010

Pico y turberas del Anayet ES2410002

Puerto de Otal - Cotefablo ES2410044

Puertos de Panticosa, Bramatuerro y Brazatos ES2410040

Río Aurín ES2410027

Río Gállego (Ribera de Biescas) ES2410018

5º Tanto para el caso de aportaciones al Plan Director como a un plan de espacios, hábitats o especies se pasa a una pantalla de recogida de aportaciones, personalizada en función de los apartados en los que se estructura cada tipo de Plan.

PLANES DE GESTIÓN DE RED NATURA 2000

[Abandonar->](#)

40.- APORTACIONES PLAN DIRECTOR

El Plan Director se estructura a través de los siguientes epígrafes:

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO II. LA RED NATURA 2000 EN ARAGÓN

CAPÍTULO III. ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE LA RED NATURA 2000 DE ARAGÓN

CAPÍTULO IV. DISPOSICIONES DE APLICACIÓN.

ANEXO 1. LISTA DE REFERENCIA DE VALORES RED NATURA 2000

ANEXO 2. LISTA DE REFERENCIA DE ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000 EN ARAGÓN

Se ha considerado que el capítulo III contiene los apartados más susceptibles de incorporar aportaciones por parte de la ciudadanía y entidades, por ello a continuación se muestran los apartados de dicho capítulo al objeto de que realice las observaciones que considere sobre el contenido del Plan Director de la Red Natura 2000. Si desea realizar aportaciones a otros apartados utilice el espacio reservado a "Otras observaciones"

48. I. Misión y visión de la Red Natura 2000 de Aragón

0/4000

49. II. Objetivos prioritarios de la gestión de la Red Natura 2000 de Aragón

6º Agradecimiento y datos de contacto

PLANES DE GESTIÓN DE RED NATURA 2000

[Abandonar ->](#)

42.- MUCHAS GRACIAS POR SUS APORTACIONES

Más info:

Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal

Tfno: 976714814

Mail: espaciosnaturales@aragon.es

Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social

Tfno: 976714183

Mail: aragonparticipa@aragon.es

[<-Anterior](#)

[Fin->](#)

100%